



UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 21 de agosto del 2018.

CONVOCATORIA

Integrantes del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora

Presente

Con fundamento en el artículo 25, fracción II, de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, por este medio se les convoca a sesión ordinaria que tendrá lugar el día **28 de agosto del año en curso**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Órganos Colegiados, ubicada en la planta alta del edificio 9Q3, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 157 de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2018.
4. Dictamen y aprobación, en su caso, de los proyectos de reforma curricular, presentados por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico:
 - Licenciatura en Sociología
 - Licenciatura en Cultura Física y Deporte
5. Dictamen y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al Título V del Estatuto de Personal Académico para incluir el mecanismo de promoción de Técnico Académico a Profesor-Investigador de Tiempo Completo, presentada por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
6. Presentación y en su caso acuerdo para turnar a la H. Junta Universitaria, la propuesta de adecuación al Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales establecidos en el Artículo 55 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, presentada por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, con la finalidad de establecer el Premio Anual de Técnico Académico Distinguido.
7. Dictamen y aprobación, en su caso, de la propuesta para indeterminar a los Técnicos Académicos con un tiempo de al menos cuatro años de antigüedad en la plaza, presentada por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
8. Presentación y en su caso acuerdo, de la propuesta de modificación del porcentaje de descuento por incumplimiento de convenio de beca, establecido en el Artículo 47 del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud de ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario por tiempo indeterminado del Dr. Daniel Tapia Takaki, enviada por el Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales, en los términos de lo que establece el Capítulo V: Del Ingreso del Profesor-Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico.
10. Asuntos generales.

Se solicita su puntual asistencia.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica


Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente